



Pruebas de Acceso Específicas 2020/2021



Felo Monzón
Grau-Bassas



Enseñanzas Deportivas
Técnico Deportivo Media Montaña
y Barrancos



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad

Colaboran:

Federación Canaria
De Montañismo



Ayuntamiento de Valsequillo
De Gran Canaria



Federación Gran Canaria
De Montañismo



1.- INTRODUCCIÓN



Las **Enseñanzas Deportivas**, equivalentes a una formación profesional determinada por ciclos de grado medio y ciclos de grado de superior

Las Enseñanzas Deportivas tienen como finalidad **preparar al alumnado para la actividad profesional** en relación con una modalidad o especialidad deportiva en los diferentes niveles de: iniciación, tecnificación y alto rendimiento, facilitando el acceso al mercado laboral y su adaptación al mismo.

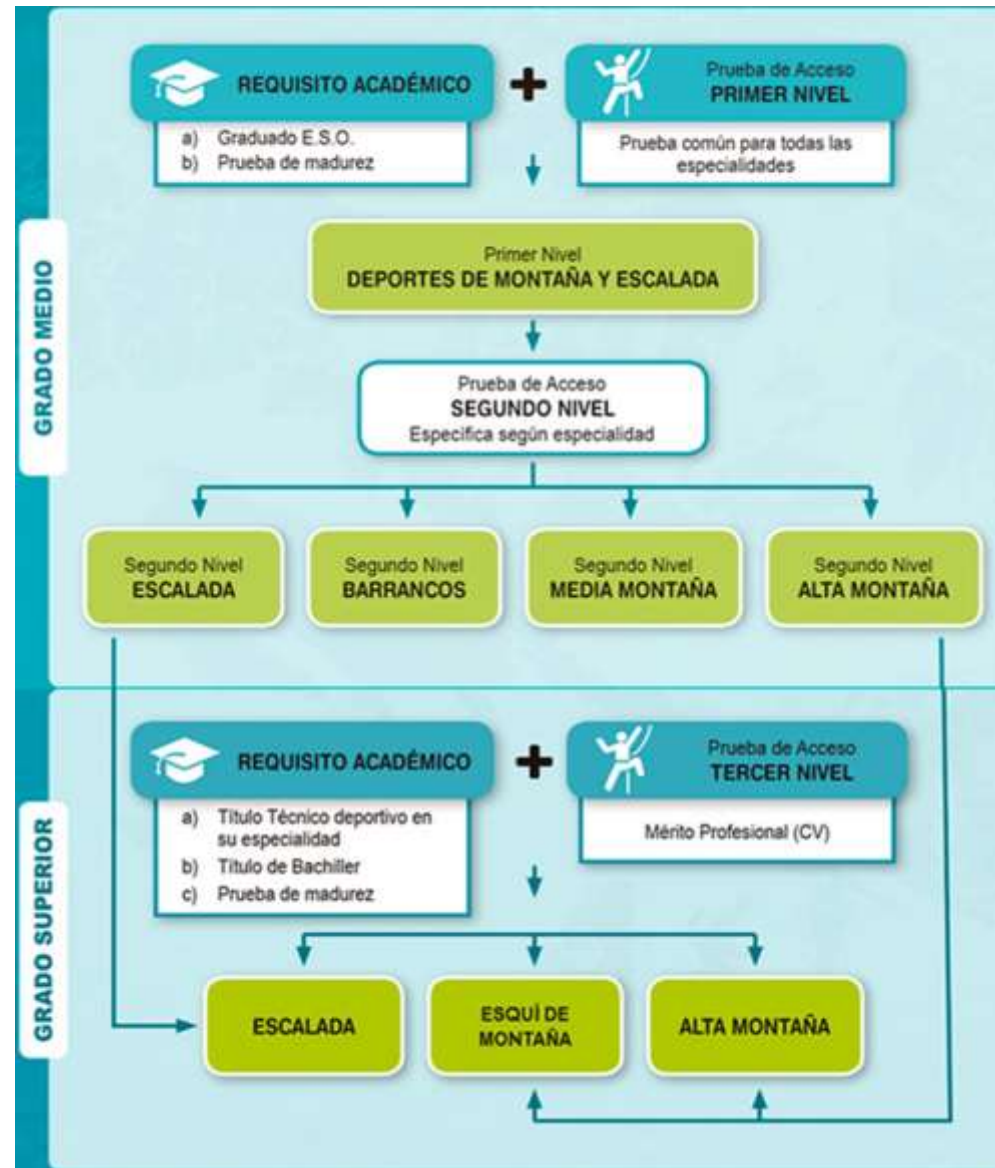
Una de las características diferenciadoras de este tipo de enseñanzas es la exigencia de una “**prueba de acceso de carácter específico**”. Con ella se debe demostrar un nivel de dominio suficiente de la modalidad o especialidad deportiva para poder seguir con aprovechamiento y seguridad las enseñanzas.



1.1.- Marco de referencia

En el caso de las Enseñanzas Deportivas de los deportes de Montaña y Escalada, encontramos cuatro modalidades de grado medio y tres de grado superior reguladas por su correspondiente normativa dentro de la L.O.G.S.E., las cuales resumimos en el siguiente cuadro (imagen 1)





1.2.- Marco normativo

- REAL DECRETO 318/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en las especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas.
- ORDEN ECI/858/2005, de 28 de marzo, por la que se establecen para el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, los currículos y las pruebas y requisitos de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior de los Deportes de Montaña y Escalada
- REAL DECRETO 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.



2.- Características de la prueba específica de acceso común al nivel 1, nivel 2 de Media Montaña y nivel 2 de Barrancos

La diferencia entre ambos niveles está en el tiempo límite de ejecución.

PRUEBA 1: Prueba de valoración de la condición física

a) Objetivo: Valoración de la Condición Física.

b) Contenido: recorrer un itinerario conformado por un terreno variado de montaña de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado, en el tiempo establecido por el tribunal y transportando una mochila cargada con 10 kilogramos de peso.

c) Evaluación: quedará superada esta primera cuando el aspirante haya finalizado el recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.



3.- Características de la prueba específica de acceso común al nivel 1, nivel 2 de Media Montaña.

La diferencia entre ambos niveles está en el tiempo límite de ejecución

PRUEBA 2: Prueba de destrezas/habilidades específicas

a) **Objetivo:** Valoración de las destrezas/habilidades específicas.

b) **Contenidos:** Cargado con una mochila con 10 kilogramos de peso, completar en el tiempo establecido por el tribunal para cada uno de los recorridos, tres itinerarios que reúnan las siguientes características:

- Recorrido balizado de hierba de una longitud mínima de 50 metros, cargado con una mochila con 10 kilogramos de peso.
- Recorrido balizado de pedrera de una longitud mínima de 50 metros, cargado con una mochila con 10 kilogramos de peso.
- Recorrido balizado con un resalte rocoso de longitud mínima de 50 metros, cargado con una mochila con 10 kilogramos de peso.



3.- Características de la prueba específica de acceso común a los niveles 1, nivel 2 de Media Montaña.

c) **Evaluación:** Esta segunda parte quedará superada cuando el aspirante haya realizado los tres recorridos, sin haber sufrido ninguna caída, en los tiempos establecidos por el tribunal.



4.- Características de las pruebas específicas de acceso al nivel 2 de Media Montaña.

Además de las comunes con el primer nivel, debe realizarse la siguiente prueba - **Recorrido de orientación** con un mínimo de seis balizas y de 6 km de recorrido medio (distancia reducida).



5.- Características de la prueba específica de acceso al nivel 2 de Barranco

- Completar un recorrido equipado, de V grado de dificultad, de una longitud mínima de 20 metros.
- Nadar 100 metros en aguas tranquilas o vivas, vistiendo traje de neopreno completo.
- Sumergirse a una profundidad de 2,5 metros, utilizando la técnica adecuada, vistiendo traje de neopreno completo.
- Realizar un descenso de barrancos en terreno variado, incluyendo marcha, «destrepe» y «rappel convencional»



6.- LOGÍSTICA Y TRASLADOS

Recogida de dorsales:

Con cita previa en el correo mediamontana@iesfelomonzon.net entre los días 7 y 10 de septiembre en horario de 9.00 a 14.00 h. en el IES Felo Monzón.

Solamente podrán recoger dorsales el día de la **prueba 1** (11 de septiembre), los aspirantes que procedan de otras islas.

En caso, de no poder acudir personalmente a la recogida del dorsal, puede hacerlo otra persona con autorización y fotocopia de los DNI del participante y de la persona que recoge.



- Todos los traslados a las sedes de las pruebas corren por cuenta de los aspirante
- Para la vuelta al lugar de salida de la prueba de Condición Física (Las Vegas de Valsequillo), se podrá organizar un transporte colectivo con dos salidas:
 - ❖ Después de las pruebas de habilidad para los niveles 1 y 2 de Media Montaña.
 - ❖ Después de la prueba de Condición Física para el nivel 2 de Barrancos.
- Para ello se ha de abonar **6/7€** en el momento de la recogida de dorsal.
- **ORDEN DE SALIDA:** El orden de salida se organizará a partir de la **letra N**



6.1.- HORARIOS Y SEDES DE LAS PRUEBAS

PRIMER NIVEL	Primera parte 11/09/20 07:30	La Vegas (Valsequillo)/Pozo de las Nieves	Condición física
	Segunda parte 11/09/20 12.30	Refugio Diaz Beltrana	Pruebas de habilidad
SEGUNDO NIVEL MEDIA MONTAÑA	Primera parte 11/09/20 07:30	La Vegas (Valsequillo)/Pozo de las Nieves	Condición física
	Segunda parte 11/09/20 12.30	Refugio Diaz Beltrana	Pruebas de habilidad
	Segunda parte 14/09/20 08.30	Parquin Centro de Salud de Maspalomas	Prueba de Orientación
SEGUNDO NIVEL BARRANCOS	Primera parte 11/09/20 07:30	La Vegas (Valsequillo)/Pozo de las Nieves	Condición física
	Segunda parte 11/09/20 17:00 h	Playa de Las Burras	Prueba de acuática
	Segunda parte 14/09/20 12.30 h.	Rocódromo de Maspalomas	Prueba de escalada
	Segunda parte 14/09/20 17.00 h.	Rocódromo de Maspalomas	Prueba de Barranco

